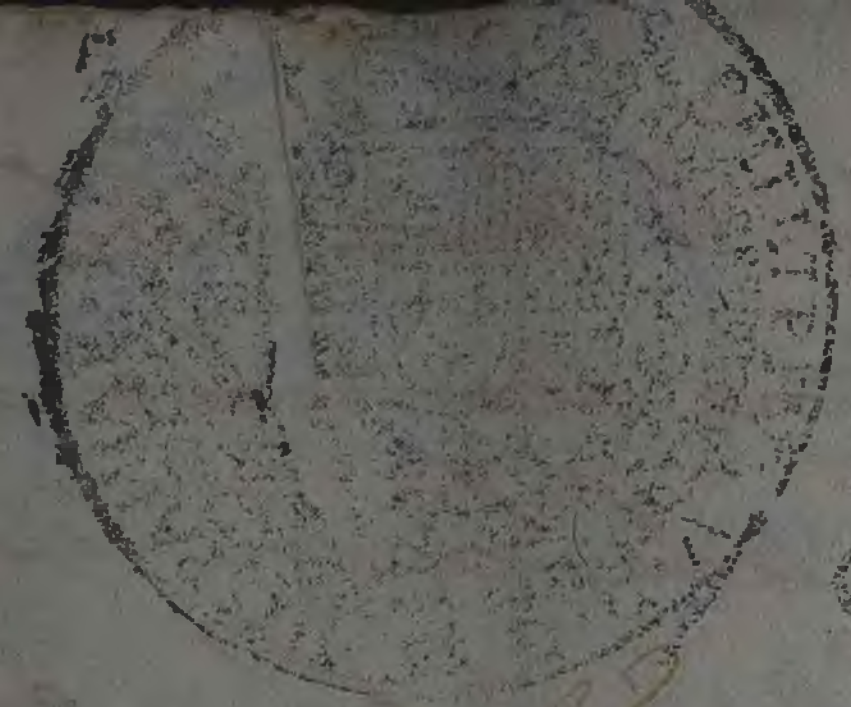


Sello Quarto Vinte y Na.
Ravens, Año de Mil setecientos
y Diez y Nueve.



Dese en este ayuntamiento la proposición que se
 hizo en esta ciudad en caudales que celebre en esta ciudad
 el Sr. Comisario y Capel que dió aumento de diez por
 ciento de orden del Sr. Governador el mes de Mayo de
 esta Plaza pidiendo aumento la porción de diez
 cientos por los guardados para el socorro del que al
 soldado de esta Guarnición, y en esta plaza es
 esta ciudad de quanto contiene el ducado concurre
 por reparar a quanto fuere del mayor beneficio de
 esta plaza estar de los Reales tropas no obstante
 que los caudales de que se puede valer esta plaza
 don diferentes fines en virtud de Reales ordenes
 porque experimentan dhar tropas el mayor alivio
 acuerda que se realice lo que se ha acordado que se
 esta ciudad de el señor Governador de las armas
 de esta Plaza para el Veintegro de Suministro de
 se compra diariamente la dicha cantidad de diez
 cientos para conforme a lo que en cada una de ellas
 de reseruar los dhar soldados por el tiempo de la
 lo qual exerce Joseph Bonet su Mayordomo de
 de propios de los caudales del Departamento de don
 alios que estan dentro en poder de don Sebastian
 Cayro depositario de ellos y andovale a este punto
 dho Mayordomo se vino para su traslado en esta
 Plaza para que se encuentre en esta ciudad
 quedando en caso necesario y que el dho Joseph
 Bonet para la asistencia del ayuntamiento del dho
 de tres dias y no mas valerse del aumento del
 quatro mas y libra de azeite de oliva de cada

en todo dia hiru...
 en cada...
 Bonet...
 en todo dia non...
 Cayro...

